



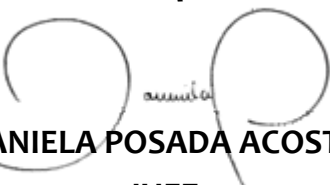
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	NOVA INM PROPIEDAD RAIZ S.A.S.
DEMANDADO	EMANUEL FRANCISCO RINCON ZAMBRANO
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00020 00
DECISIÓN	Accede a retiro de demanda

Atendiendo el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante y verificado el estado actual del proceso, SE ACCEDE a la solicitud de retiro de la demanda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 92 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ